RUBRICA
LA ALCALDESA,

EXP.: 2018/AI/04/171

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión ordinaria del día 12 de Junio de 2018

ASISTENTES
PRESIDENTE.
Euzko Abertzaleak:
DOÑA Mª CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

CONCEJALES:
Euzko Abertzaleak:
Dª ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
D. FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
Dª. IDOIA BLASCO CUEVA

Socialistas Vascos:
Dª ENARA DIEZ OYARZUN
D. ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO

NO ASISTE
Euzko Abertzaleak:
D. XABIER LOSANTOS OMAR
Dª DIONI ANDRES BLANCO

OTROS ASISTENTES
Euzko Abertzaleak:
D. IBAN RODRIGUEZ ETXEBARRIA
Dª ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO

Socialistas Vascos
D. JUAN CARLOS MARTINEZ LLAMAZARES

SECRETARIA:

Dª CHIARA CAMARON PACHECO

.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las nueve y treinta y nueve minutos del día doce de junio de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la **Sra. Alcaldesa, Dª Mª CARMEN URBIETA GONZALEZ** y compareciendo los Sres. Concejales reseñados al margen y que constituyen el quórum legal previsto en el art. 69.5 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año y asistidos por la **Secretaria General DOÑA CHIARA CAMARÓN PACHECO,** al objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa del Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del precitado Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa.

A la mencionada hora, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

26º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No existiendo observaciones al acta, se da por aprobada.

27º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS 1047/18 Y 1062/18 1127/18 POR LOS QUE SE CONCEDEN Y ABONAN AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.

Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, informa acerca de los Decretos señalados en el epígrafe.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

RUBRICA
LA ALCALDESA,

28º.- DAR CUENTA DE LA MEMORIA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE LEIOA DEL AÑO 2017.

Se da cuenta del Dictamen núm. 50/18 de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, celebrada el 23 de mayo de 2018.

Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión, da cuenta de la memoria del Servicio de Ayuda a Domicilio del año 2017.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

29º.- DAR CUENTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN EL PRÓXIMO 14 DE JUNIO DE 2018 DE LAS ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOGAR DE JUBILADOS DE LAMIAKO

Se da cuenta del Dictamen núm. 52/18 de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, celebrada el 23 de mayo de 2018.

Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión, da cuenta de la convocatoria para la celebración de las elecciones a la Junta Directiva del Hogar de Jubilados de Lamiako, previstas para el 14 de junio de 2018..

La Junta de Gobierno se da por enterada.

30º.- INFORMAR SOBRE LA CAMPAÑA UDATXIKI 2018:

Se da cuenta del Dictamen núm. 26/18 de la Comisión Informativa de Educación y Participación Ciudadana, celebrada el 30 de mayo de 2018.

La Presidenta de la Comisión de Educación y Participación Ciudadana, Enara Diez Oyarzun, informa sobre el programa Udatxiki de este año, que mantiene las condiciones del año anterior, con la novedad del servicio del mediodía para las personas que quieran, que consiste en la comida, que las propias familias deben proporcionar mediante termo, y la siesta posterior hasta las 16:00.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

31º.- PRESENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA INICIATIVA BIZKAIA OREKAN PARA DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL:

Se da cuenta del Dictamen núm. 15/18 de la Comisión Informativa Promoción y Desarrollo Económico, Formación y Empleo, celebrada el 30 de mayo de 2018.

RUBRICA
LA ALCALDESA,

El Presidente de la Comisión, Javier Atxa Arrizabalaga, presenta resumen de las actuaciones realizadas en el marco de este programa promovido por el Departamento de Desarrollo Económico y Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia.

De manera específica, se presentan los retos que se han venido trabajando para la mejora de la competitividad de las empresas:

- Proyecto Cadena de Valor
- Favorecer el cambio cultural empresarial:
- Potenciar un estudio de especialización comarcal
- Facilitar el acceso a suelo industrial
- Mejora de polígonos industriales

La Junta de Gobierno se da por enterada.

32º.- <u>DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 1410/18 POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DEL CONCURSO "EL MEJOR DESAYUNO DE LEIOA":</u>

Se da cuenta del Dictamen núm. 16/18 de la Comisión Informativa Promoción y Desarrollo Económico, Formación y Empleo, celebrada el 30 de mayo de 2018.

El Presidente de la Comisión, Javier Atxa Arrizabalaga, informa que mediante Decreto Nº 1410 de 16 de mayo se ha procedido a la aprobación de las bases y convocatoria del concurso "El mejor desayuno de Leioa" así como los presupuestos asociados a dicha iniciativa y del desarrollo de la misma.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

33º.- <u>ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES:</u>

Por la Sra. Alcaldesa y la Concejala Delegada del Área de Cultura se informa a los asistentes acerca de la celebración de las próximas fiestas de San Juan, y de los pormenores relativos a las mismas.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, por la Presidencia, se dio por finalizada la sesión, ordenándose a esta Secretaría la redacción del acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARIA GENERAL,